

RESOLUCION S.T. 153/15
Buenos Aires, 23 de enero de 2015
B.O.: 20/3/15
Vigencia: 23/1/15

Ladrilleros. Fabricación de ladrillos a mano. Obreros. Conv. Colect. de Trab. 92/90.
Tope 81/15. Topes indemnizatorios y promedio de remuneraciones correspondientes a
escala salarial a partir del 1/4/14 y 1/7/14.

Nota: texto incorporado al [Conv. Colect. de Trab. 92/90](#).